

Número: 1656. - En Quito a dieciséis de Diciembre de mil novecientos veint...

em P. del Y.

... y cuatro en su frente la firma copia de una escritura pública otorgada el día de Diciembre del actual ante el Notario doctor Jorge M. Lara de la cual consta que Don Pedro rudo de Rojas, mayor de edad, cónyuge de doña Ignacia obrado Paredes casado un lote de terreno de la superficie de veinte y cuatro mil, cincuenta milis avuadados, desmembrándolo del fundo augui grande situado en la parroquia de Pumbaya que lo ha adquirido por tres cuartas partes por compra a Justino Boncomp y Laura Boncomp, el quince de abril de mil novecientos cincuenta, ante el Notario doctor Cristóbal Jarama y la cuarta parte restante por compra al doctor Juan José Berástegui, el dieciséis de Diciembre de mil novecientos cincuenta. - Finquero: Don Justino Boncomp, casado, por su parte la adelantada doña y terreno de angel baco, veinte terrenos de quindío, uno de angulo y de angel baco, ocidental, terreno de Manuel Páez. - El finquero la suma de dos mil, cincuenta un cuartos, cincuenta centavos y 1/2 de centavo. Lo ha pagado \$342.00 por alabata, y \$142.00 por Paguito y adicional. - El Registrador.

Carmen Granada
VENDIDA
15-VIII-26 APO
DyA

Insalvamente

Número: 1657. - En Quito a dieciséis de Diciembre de mil novecientos veint... y cuatro en su frente la firma copia de una escritura pública otorgada el día de Noviembre del actual ante el Notario doctor Juan Labraña Lara de la cual consta que los conyugues Luis Coronado Amador y Lucía de la Cruz de Padua, mayores de edad, conyugales casados a los conyugues Primito Boncomp y Reata de Boncomp, de edad y cónyuge mayor de edad, el lote de terreno marcado con el número dieciséis cuartas y ocho de la Urbancaria en la localidad de Pumbaya de la parroquia de la Piedad que adquirieron por compra al gobierno del Ecuador el dieciséis de Mayo de mil novecientos cincuenta y uno, ante el Notario doctor Rodolfo Páez y Páez, protocolizado el día de hoy de mil novecientos cincuenta y ocho, ante el Notario doctor Cristóbal Jarama. - Finquero: Don Luis de la Cruz de Padua, casado, por su parte la suma de dos mil, cincuenta un cuartos, cincuenta centavos y 1/2 de centavo. Lo ha pagado \$610.00 por alabata, y \$192.00 por Paguito y adicional. - El Registrador.

Insalvamente

Número: 1658. - En Quito a dieciséis de Diciembre de mil novecientos veint...

Impugnante
ambayer
D. 10528
como 90
Vend. d.
P. P. 1
20. VI. 25
fs 486
Nº 692

Impugnante
Bogotá
D. 10522
como 90

Impugnante

✓